



# ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

## BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 24

XI LEGISLATURA

28 DE DICIEMBRE DE 2023

### CONTENIDO

#### SECCIÓN “B”, TEXTOS EN TRÁMITE

##### 2. Propositiones de ley

- [Tramitación por el procedimiento de urgencia y sistema de lectura única](#) de la Proposición de ley 8, de modificación de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, formulada por el G.P. Socialista.

(pág. 1005)

##### 4. Mociones o proposiciones no de ley

###### a) Para debate en Pleno

- [Moción 97](#), sobre elaboración de un nuevo Plan de Salud de la Región de Murcia, formulada por el G.P. Vox.

(pág. 1005)

- [Moción 98](#), sobre reactivación de la Semana Náutica Clásica del Mar Menor, formulada por el G.P. Vox.

(pág. 1006)

- [Moción 99](#), sobre solicitud al Gobierno de la nación de paralización inmediata del proyecto "cinturón verde", formulada por el G.P. Vox.

(pág. 1007)

- [Moción 100](#), sobre Registro de Parejas de Hecho autonómico y desarrollo de la Ley 7/2018, de 3 de julio, de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulada por el G.P. Socialista.

(pág. 1008)

- [Moción 102](#), sobre solicitud al Gobierno de la nación de bacheo en tramos de asfalto deteriorados en el camino junto al canal del trasvase Tajo-Segura entre Alhama y Totana, y arreglo y refuerzo de tres rejillas de evacuación de pluviales existentes en dicho tramo, formulada por el G.P. Popular.

(pág. 1009)

- [Moción 103](#), sobre solicitud al Gobierno de la nación de un nuevo seguro agrario, formulada por el G.P. Popular.

(pág. 1010)

- [Moción 104](#), sobre solicitud al Gobierno de la nación de medidas para la mejora del poder adquisitivo, formulada por el G.P. Vox.

(pág. 1011)

- [Moción 105](#), sobre puesta en marcha de una estrategia para la reducción de lista de espera de acceso a las ayudas y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), formulada por el G.P. Vox.

(pág. 1012)

- [Moción 106](#), sobre solicitud al Gobierno de la nación de inclusión de la espina bífida en el listado de discapacidades que dan lugar a la reducción de la edad de jubilación, formulada por el G.P. Popular.

(pág. 1013)

- [Moción 107](#), sobre integración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la Red de Turismo de Cine, formulada por el G.P. Vox.

(pág. 1014)

## **5. Propuestas de creación de comisiones y ponencias**

### **b) Especiales**

- [Propuesta](#) de creación de una comisión especial de estudio número 5, de la seguridad ciudadana en la Región, formulada por el G.P. Vox.

(pág. 1015)

## **SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

### **3. Preguntas para respuesta escrita**

- [Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 41 a 91.

(pág. 1017)

### **4. Preguntas para respuesta oral**

#### **b) En Comisión**

- [Anuncio](#) sobre admisión de la pregunta 12.

(pág. 1022)

**SECCIÓN “B”, TEXTOS EN TRÁMITE****2. Propositiones de ley**

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 2023, ha acordado que la Proposición de ley 8, de modificación de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, formulada por el G.P. Socialista, se tramite por el procedimiento de urgencia y sistema de lectura única, al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1.d) del Reglamento de la Cámara.- LA PRESIDENTA, Visitación Martínez Martínez.

**SECCIÓN “B”, TEXTOS EN TRÁMITE****4. Mociones o proposiciones no de ley****a) Para debate en Pleno****Orden de publicación**

Publíquense las mociones para debate en Pleno admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 2023, conforme a lo dispuesto en el artículo 196 del Reglamento.- LA PRESIDENTA, Visitación Martínez Martínez.

**MOCIÓN 97, SOBRE ELABORACIÓN DE UN NUEVO PLAN DE SALUD DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. VOX.**

El Grupo Parlamentario Vox y, en su nombre, el portavoz Rubén Martínez Alpañez, al amparo de lo previsto en el artículo 195 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate y aprobación, la siguiente Moción relativa a la elaboración de un nuevo Plan de Salud de la Región de Murcia.

El Plan de Salud constituye una de las principales herramientas de todo Gobierno para organizar y materializar sus políticas de salud a través de la planificación, ejecución y evaluación de acciones de promoción, prevención, tratamiento y recuperación de la salud, con el fin de mejorar la calidad, eficacia y eficiencia de nuestro sistema de salud.

De conformidad con el artículo 54 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, "Cada Comunidad Autónoma elaborará un Plan de Salud que comprenderá todas las acciones sanitarias necesarias para cumplir los objetivos de sus servicios de salud.

En el mismo sentido, la Ley 4/1994, de 26 de julio, de Salud de la Región de Murcia, en su artículo 10.1 establece que el "Plan de Salud constituirá la expresión de la política de salud a desarrollar por las Administraciones Públicas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia".

A su vez, el punto 3 del mencionado precepto dispone: "El Plan de Salud será revisado y actualizado periódicamente".

Pues bien, en el año 2010 la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia elaboró un Plan de Salud de la Región de Murcia 2010-2015, en el que se definió la planificación estratégica y objetivos para esos 5 años, centrándose en tres áreas principales:

1. Salud y sociedad.
2. Salud y sistema sanitario.
3. Principales problemas de salud.

Una vez terminada la vigencia del Plan 2010-2015, el Gobierno regional no ha elaborado un nuevo Plan de Salud actualizado en el que se recojan las acciones e iniciativas de cambio a realizar por la Consejería de Salud y el Servicio Murciano de Salud, con el fin de mejorar el estado de salud y la calidad de vida de las personas que viven en la Región de Murcia, teniendo en cuenta la nueva

realidad demográfica, las necesidades y expectativas de nuestra sociedad.

Por tanto, habiendo transcurrido más de 8 años sin un análisis de la situación actual, una definición de las estrategias, objetivos y recursos necesarios para su cumplimiento, que garanticen el derecho a la protección de la salud y a la atención sanitaria de los ciudadanos, reconocido en el artículo 43 de la Constitución española, urge solucionar esta cuestión elaborando de un nuevo Plan de Salud en la Región de Murcia.

Conforme a los artículos 5 y 6 de la citada Ley 4/1994, de 26 de julio, de Salud de la Región de Murcia, compete a la Consejería de Salud la elaboración y elevación al Consejo de Gobierno para su aprobación de la propuesta del Plan de Salud de la Región de Murcia.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Vox presenta, para su debate y aprobación, en su caso, la siguiente

### MOCIÓN

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite a la Consejería de Salud la elaboración de un nuevo Plan de Salud de la Región de Murcia, que debe incluir un análisis e identificación de los problemas, la formulación de los objetivos a alcanzar, plazos de ejecución o calendario general de actuaciones, los programas a desarrollar, los órganos encargados de su ejecución, los recursos que han de destinarse a su financiación y los mecanismos de evaluación sistemática y continuada de los distintos programas, garantizando la participación de la colectividad en todas las fases de su desarrollo, todo ello de conformidad con el artículo 10 de la Ley 4/1994, de 26 de julio, de Salud de la Región de Murcia.

Cartagena, 23 de noviembre de 2023.- El portavoz, Rubén Martínez Alpañez.

### **MOCIÓN 98, SOBRE REACTIVACIÓN DE LA SEMANA NÁUTICA CLÁSICA DEL MAR MENOR, FORMULADA POR EL G.P. VOX.**

El Grupo Parlamentario Vox y, en su nombre, el portavoz Rubén Martínez Alpañez, al amparo de lo previsto en el artículo 195 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate y aprobación, la siguiente Moción sobre instar al Consejo de Gobierno para la reactivación de la Semana Náutica Clásica del Mar Menor para el año 2024.

En el año 2009 se comenzó a celebrar la Semana Náutica Clásica del Mar Menor, un encuentro en que se daban cita numerosos barcos de vela latina y de época procedentes de la Región de Murcia, de otras regiones de España e, incluso, del extranjero.

Entre las actividades con las que contaba, destacaba la celebración de una regata. También había concursos de fotografía, de calderos y de pintura. Exposiciones de barcos, de maquetas y de antigüedades náuticas. Exhibición de antiguos oficios y de artesanía marinera, e incluso un concierto de 'Músicas del Mar'. El último día de la semana se celebraba una gala de clausura con la entrega de premios. Todo se realizaba en algún municipio costero, como San Pedro del Pinatar, San Javier o Cartagena.

Son multitud las semanas náuticas que se celebran en España, como la de la Costa del Sol, la de Alicante, la de Melilla o la de El Puerto de Santa María (esta última goza de más de cincuenta años de historia).

Eran multitud los beneficios que generaba la Semana Náutica Clásica del Mar Menor, tanto económicos como turísticos y deportivos. Como se celebraba en los meses de julio o agosto, asistían y participaban muchos niños y adolescentes, con lo que se conseguían promocionar los deportes y el turismo náutico entre las nuevas generaciones. Su repercusión traspasaba nuestras fronteras, dado

que lograba reunir a barcos de diferentes nacionalidades.

La Semana Náutica Clásica del Mar Menor dejó de celebrarse en el año el 2013. Por ello, desde el Grupo Parlamentario de Vox pensamos que, después de una década, es hora de retomar esta iniciativa, avalada por la experiencia de ediciones anteriores y en aras del beneficio de todos.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Vox presenta, para su debate y aprobación, en su caso, la siguiente

### MOCIÓN

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a fin de que, previos los trámites y estudios que sean pertinentes, proceda a la reactivación del evento denominado "Semana Náutica Clásica del Mar Menor" para su celebración el próximo año 2024.

Cartagena, 23 de noviembre de 2023.- El portavoz, Rubén Martínez Alpañez.

### **MOCIÓN 99, SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE PARALIZACIÓN INMEDIATA DEL PROYECTO "CINTURÓN VERDE", FORMULADA POR EL G.P. VOX.**

El Grupo Parlamentario Vox y, en su nombre, el portavoz Rubén Martínez Alpañez, al amparo de lo previsto en el artículo 195 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate y aprobación, la siguiente Moción sobre instar al Consejo de Gobierno a solicitar al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) la paralización inmediata del proyecto "cinturón verde".

A principios del pasado mes de agosto, representantes del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) presentaron en Los Nietos, en el municipio de Cartagena, el proyecto de implantación de un "cinturón verde" en la ribera sur del Mar Menor.

En teoría, este proyecto tiene como objetivo restaurar los ecosistemas en la franja perimetral del Mar Menor y reducir la entrada de sedimentos, sólidos en suspensión y contaminantes, especialmente los nitratos provenientes de la actividad agrícola, que impactan negativamente en el Mar Menor.

Sin embargo, desde el Grupo Parlamentario Vox mostramos nuestra preocupación y desconcierto debido a los múltiples errores y datos falsos presentes en el informe científico-técnico que respalda el proyecto de implantación del antedicho "cinturón verde".

Destacamos de manera significativa la incongruencia legal de la que adolece el informe en lo referente a las zonas de cultivos. El proyecto tiene previstas actuaciones principalmente en los primeros mil quinientos metros de la línea de costa, donde el Ministerio describe una rotación anual de tres especies vegetales (brócoli-melón-lechuga). Sin embargo, cabe señalar que las diferentes legislaciones que coexisten en el Mar Menor prohíben expresamente el cultivo hortícola en dicha franja, lo que hace francamente difícil su implantación.

Asimismo, cuestionamos las estimaciones de nitrógeno vertido al Mar Menor y al acuífero por parte de los cultivos, tal como se presenta en el informe, ya que el informe no incluye mediciones que respalden estos datos, generando dudas sobre su veracidad.

También señalamos que las fotografías aportadas en el informe para respaldar el proyecto se basan en premisas falsas, como el cultivo en pendiente. Estas imágenes no reflejan la realidad, pues no existe cultivo en la zona mencionada, lo que cuestiona la validez y fiabilidad de la información proporcionada en el informe y plantea interrogantes sobre la solidez de sus conclusiones.

Hay que recordar que la Unión Europea exige que sus fondos se asignen en base a medidas respaldadas por la ciencia, algo que vemos que aquí es inexistente. Por lo tanto, es evidente la deficiente gestión de los recursos económicos comunitarios que se va a realizar en este proyecto.

Además, cuestionamos la necesidad de gastar casi veintitrés millones de euros en un proyecto cuya eficacia no está debidamente fundamentada. No existe rigurosidad ni transparencia en los datos y comparaciones, y pedimos que las acciones propuestas vayan más allá de meras apariencias, buscando soluciones efectivas para mejorar la salud del Mar Menor y su acuífero.

En definitiva, podemos concluir que el proyecto que han presentado para la implantación de un "cinturón verde" en la ribera sur del Mar Menor no se basa en un verdadero informe científico-técnico, sino en un esbozo de sinrazones con las que se pretende justificar algo totalmente ineficaz.

El informe es consecuencia de un ecologismo urbano e ideologizado y totalmente alejado del mundo rural, que no ha contado en su redacción con los informes que pueden proporcionar los agricultores, los cuales son los verdaderos ecologistas, dado que son los que siempre han velado por el cuidado del medio ambiente, lugar donde desarrollan su vida cotidianamente.

Llevamos años reivindicando hasta la saciedad que es posible compatibilizar la conservación del Mar Menor con otras actividades como la agrícola y la turística, tal y como vienen señalando informes científico-técnicos rigurosos e independientes como el presentado el pasado 27 de octubre por el Catedrático de Edafología y Química Agrícola de la Universidad de Murcia, Miguel Ángel Cámara, o ensayos de divulgación científica como el expuesto públicamente el 11 de octubre por la empresa bióloga Aurelian Biotech denominado "Biohacking al Mar Menor y el Campo de Cartagena".

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Vox presenta, para su debate y aprobación, en su caso, la siguiente

### MOCIÓN

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación que solicite al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) la paralización inmediata del proyecto "Cinturón Verde", dado que no está respaldado por un informe científico-técnico riguroso e independiente.

Cartagena, 23 de noviembre de 2023.- El portavoz, Rubén Martínez Alpañez.

### **MOCIÓN 100, SOBRE REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO AUTONÓMICO Y DESARROLLO DE LA LEY 7/2018, DE 3 DE JULIO, DE PAREJAS DE HECHO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA.**

El Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre el portavoz, José Vélez Fernández, presenta, al amparo de los artículos 195 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente Moción para su debate en Pleno sobre Registro de Parejas de Hecho autonómico y desarrollo de la Ley 7/2018, de 3 de julio, de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

"Los modelos de sociedad, sus formas de organizarse y los valores sobre los que esta se sustenta han evolucionado y son ya muy diferentes a los que tradicionalmente han venido imperando décadas atrás. Si bien el matrimonio sigue siendo la forma de unión o unidad familiar predominante, no es la única opción actual, y la sociedad murciana no puede permanecer ajena a los cambios surgidos en el último medio siglo, debiendo dar respuesta a otros tipos de unión que demandan una regulación por parte de los poderes públicos."

Este es el primer párrafo de la Ley de Parejas de Hecho de la Región de Murcia, Ley 7/2018, de 3

de julio, de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Este es el texto que culmina el trabajo desarrollado por el Grupo Parlamentario Socialista desde 1994 y que fue rechazado por el Partido Popular en diversas ocasiones hasta que se formó una mayoría parlamentaria alternativa en 2015 y tuvieron que ceder.

No fue hasta 2018, con la aprobación de esta ley, cuando fuimos la última comunidad autónoma en regular y armonizar, es decir, en dar seguridad jurídica a las personas que decidían unirse como parejas de hecho en la Región de Murcia. Una ley que compiló todos los reglamentos de rango inferior y, también, recogió muchos de los preceptos que se aprobaron en las leyes autonómicas de otros territorios, aprobadas anteriormente a la nuestra.

Las dos principales novedades que trajo esta ley fue la de establecer un registro único autonómico en el que se volcaran los datos de todos los registros que pudieran existir municipalmente. Provocando, en consecuencia, que no se diera la circunstancia de inscribirse en más de un registro a la misma vez.

Son cientos los comentarios y las quejas que nos llegan desde la ciudadanía de la Región de Murcia que intentan inscribirse en el Registro autonómico que promueve esta ley. Solo hace falta buscar "Registro Parejas de Hecho Murcia" en Google y leer las reseñas para saber que no funciona, constituyéndose las reseñas como buzón de quejas del Registro. Reseñando, a tal efecto, el incumplimiento de dicha ley por parte de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad.

En este sentido, hablamos de listas de espera de año y medio en el mejor de los casos para inscribirse en el registro, cuando la propia ley fija en el segundo párrafo de su artículo 4.1 el plazo de resolución: la inscripción de la unión de hecho en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se producirá mediante resolución del órgano competente para la gestión de dicho Registro, en el plazo de tres meses desde la solicitud, siendo los efectos del silencio administrativo negativos, sin perjuicio de la resolución posterior sobre aquella. Contra dicha resolución cabrá interponer el correspondiente recurso administrativo.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente

### MOCIÓN

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

1.- Dotar de los medios humanos y materiales necesarios al Registro de Parejas de Hecho dependiente de la Comunidad Autónoma, para que cumpla con los plazos dictaminados por la Ley 7/2018, de 3 de julio, de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2.- Desarrollar la Ley 7/2018, de 3 de julio, de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para garantizar la igualdad entre la ciudadanía de la Región que decida unirse por esta figura.

Cartagena, 21 de noviembre de 2023.- El portavoz, José Vélez Fernández.

**MOCIÓN 102, SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE BACHEO EN TRAMOS DE ASFALTO DETERIORADOS EN EL CAMINO JUNTO AL CANAL DEL TRASVASE TAJO-SEGURA ENTRE ALHAMA Y TOTANA, Y ARREGLO Y REFUERZO DE TRES REJILLAS DE EVACUACIÓN DE PLUVIALES EXISTENTES EN DICHO TRAMO, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR.**

El Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre el Portavoz, Joaquín Segado Martínez, al amparo de lo previsto en el artículo 195 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante el Pleno, para su debate y aprobación, la siguiente Moción sobre arreglo del camino junto al canal del trasvase Tajo-Segura entre Alhama y Totana.



El canal de trasvase Tajo-Segura trajo sus primeras aguas a la Región de Murcia el 31 de marzo de 1979.

Dicho canal atraviesa el municipio de Alhama, por la parte baja de Sierra Espuña, conectando con el vecino municipio de Totana.

Junto al canal hay un camino de servicio, que si bien en un principio era para el personal de mantenimiento de la Confederación Hidrográfica del Segura, que mantiene el canal, en la actualidad es frecuentado diariamente por cientos de personas que circulan por él para ir a sus fincas o a sus casas particulares.

También es utilizado por numerosas personas que hacen deporte al aire libre, entre ellas gran cantidad de ciclistas que pasan por dicho camino, bien para ir de Alhama a Totana o bien para cruzar Sierra Espuña, evitando el peligro de tener que hacerlo circulando por la antigua carretera N-340 que une ambos municipios, salvando así muchas vidas y evitando muchos accidentes.

A lo largo de los años, la CHS ha realizado diferentes obras de mejora y mantenimiento, destacando la obra realizada en el año 2005, por importe de 2.352.000 euros, dotando de barandillas, barreras, señalización y otros elementos de seguridad a los caminos de servicio junto al canal del trasvase en diferentes municipios de la Región de Murcia, entre ellos el de Alhama.

El asfalto del camino es aceptable, pero, como ocurre con todos los caminos, con el paso del tiempo y el uso, se va deteriorando y hay algunas zonas peligrosas especialmente para los ciclistas, así como las tres rejillas de evacuación de aguas pluviales que hay a lo largo del trazado de dicho camino, encontrándose algunas de ellas dobladas y rotas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta, para su debate y aprobación, la siguiente

### MOCIÓN

1. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación para que, a través de la Confederación Hidrográfica del Segura, realice el bacheo de los tramos de asfalto deteriorados en el camino junto al canal del trasvase Tajo-Segura entre Alhama y Totana que suponen un peligro para la circulación de vehículos y las personas que pasan por dicho camino.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al arreglo y refuerzo de las tres rejillas de evacuación de pluviales que existen en el tramo del camino junto al canal del trasvase Tajo-Segura comprendido entre Alhama y Totana.

Cartagena, 1 de diciembre de 2023.- El portavoz, Joaquín Segado Martínez.

### **MOCIÓN 103, SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE UN NUEVO SEGURO AGRARIO, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR.**

El Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre el portavoz, Joaquín Segado Martínez, al amparo de lo previsto en el artículo 195 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante el Pleno, para su debate y aprobación, la siguiente Moción sobre nuevo seguro agrario.

En la última reunión del grupo de trabajo de la Comisión Territorial de Seguros Agrarios, celebrada el 7 de noviembre de 2023, se abordaron varios asuntos relacionados con el seguro de cítricos. En dicha reunión, Agroseguro realizó una presentación preliminar de la evolución del modelo de Seguros Agrarios Combinado, que ya fue expuesta en el Congreso Internacional "Los seguros agrarios en el actual contexto climático: situación y perspectivas", organizado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación celebrado en Jerez de la Frontera del 4 al 6 de octubre de 2023. El panorama



reflejado por parte de Agroseguro fue muy pesimista respecto al futuro y viabilidad de las diferentes líneas asegurables en las condiciones actuales. Posteriormente, se presentó la situación actual del seguro de cítricos, situación también complicada, sobre todo al focalizar en el riesgo de pedrisco, puesto que ya solo en el mes de mayo ocurrieron cinco siniestros en la Región de Murcia. Previsiblemente, de cara a la campaña 2024 se tomarán medidas drásticas que permitan equilibrar la línea y sus coberturas y riesgos.

Para los representantes del sector agrícola, estas previsiones suponen una amenaza al sistema, ya que durante varias campañas todas las líneas han sufrido ajustes al alza de primas y se empiezan a limitar garantías. Estos agravios se ven impuestos en muchos casos en la Región de Murcia sin afectar a todo el territorio por igual medida.

El sector agrícola siempre ha estado en contra de estas medidas, considerando que las mismas no mejorarán la situación del seguro, y preocupa que produzcan el efecto contrario y un descenso en la contratación. Además, la pérdida de coberturas frente a siniestros provocaría situaciones graves de viabilidad de las explotaciones. A esto hay que sumarle la ya baja implantación en determinadas líneas de forma crónica, sin expectativas que sufran un cambio positivo.

El seguro agrario debe ser una herramienta necesaria e imprescindible para un sector dinámico y emprendedor, pero la actual y futura situación aconseja tomar medidas para hacerlo viable y económicamente sostenible dado su importante valor social, y por lo tanto es necesario que se estudien e implanten medidas necesarias que den respuesta a las necesidades productivas actuales.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Parlamentario Popular presenta, para su debate y aprobación, la siguiente

### MOCIÓN

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación que se exploren todas las vías necesarias, tanto con Agroseguro como con ENESA, en aras de tomar decisiones que no repercutan en limitar y eliminar garantías y en subidas del coste del seguro agrario, modificando el actual seguro, para que esta sea la herramienta necesaria que pueda hacer frente a pérdidas de producciones de cualquier causa climatológica.

Cartagena, 4 de diciembre de 2023.- El portavoz, Joaquín Segado Martínez.

### **MOCIÓN 104, SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS PARA LA MEJORA DEL PODER ADQUISITIVO, FORMULADA POR EL G.P. VOX.**

El Grupo Parlamentario Vox y, en su nombre, el portavoz Rubén Martínez Alpañez, al amparo de lo previsto en el artículo 195 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan, para su debate y aprobación, la siguiente Moción sobre ayudas para la mejora del poder adquisitivo.

Los salarios de la clase trabajadora se han resentido en los últimos años provocando que el poder adquisitivo de los españoles se haya visto considerablemente mermado debido en parte al aumento de los precios, a la presión fiscal que mantiene este Gobierno sobre los españoles, aumentando de forma desmesurada el gasto político innecesario y la estructura administrativa, mientras recorta el gasto social y las medidas más urgentes y necesarias para acatar los verdaderos problemas de los españoles.

De acuerdo con los datos consolidados de 2022, el salario medio en España, a pesar de su crecimiento, perdió un 4 % de su poder de compra, y que, si se extiende al último Gobierno sanchista, en los últimos cinco años se acumula una caída en el poder adquisitivo de la remuneración media del 2,5 por ciento. Este recorte equivale a una pérdida de casi 44 euros por mes o 523 euros por año en la capacidad de compra para los hogares españoles en comparación con 2017.

En términos regionales la situación tampoco es muy halagüeña ya que el poder adquisitivo de los habitantes de la Región de Murcia ha caído un 3,3 % en el periodo 2017-2022, lo que supone el noveno mayor descenso por comunidades.

Este año 2023 augura una nueva pérdida en la capacidad real de compra de las familias murcianas y españolas, y es que la tasa de variación anual del IPC en España en octubre de 2023 ha sido del 3,5%, de forma que la inflación acumulada en 2023 se cifra en el 3,4 %.

El grupo parlamentario Vox ve con preocupación que 14 de los veinte productos que más han aumentado de precio en lo que va de este año sean alimentos, incluyendo las patatas, la carne, así como los productos de alimentación para bebé. La rebaja del IVA a una quincena de productos alimenticios básicos no ha logrado aliviar esas subidas: tan solo cinco de los productos afectados —la leche entera, la leche desnatada, las harinas, la pasta y el aceite de girasol— cuestan ahora menos que en diciembre del año pasado.

Las acciones implementadas por el Gobierno de Sánchez han fracasado totalmente, resultando totalmente ineficaces y agravando, si cabe aún más, la situación económica en perjuicio de todos los españoles. Dichas medidas adoptadas continúan sin ser suficientes para frenar tanto la continua subida de precios así como la reducción del poder adquisitivo de la economía española.

El precio de los alimentos en España ha subido en los últimos 25 meses lo mismo que en los 18 años previos y la cesta de la compra ha sido en octubre de 2023 un 28,4 % más cara que en septiembre de 2021.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Vox presenta, para su debate y aprobación, la siguiente

#### MOCIÓN

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que inste, a su vez, al Gobierno de España a:

1. La aplicación de exención del IVA a los productos de primera necesidad y esenciales.
2. La reducción del IVA a productos, fármacos y productos de parafarmacia para bebés y geriátricos, los pañales para bebés y adultos, así como a los productos ortoprotésicos.
3. Rebajar el Impuesto sobre la Renta con el objetivo de garantizar la fortaleza económica de las familias y proteger su capacidad de ahorro e inversión.

Cartagena, 5 de diciembre de 2023.- El portavoz, Rubén Martínez Alpañez.

#### **MOCIÓN 105, SOBRE PUESTA EN MARCHA DE UNA ESTRATEGIA PARA LA REDUCCIÓN DE LISTA DE ESPERA DE ACCESO A LAS AYUDAS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (SAAD), FORMULADA POR EL G.P. VOX.**

El Grupo Parlamentario Vox y, en su nombre, el portavoz Rubén Martínez Alpañez, al amparo de lo previsto en el artículo 195 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan, para su debate y aprobación, la siguiente Moción sobre puesta en marcha de una estrategia para la reducción de lista de espera de acceso a las ayudas y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

La Región de Murcia mantiene un importante número de personas con derecho al catálogo de ayudas y/o prestaciones de servicios incluidos en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Según los últimos datos publicados, la lista de espera pasó de 5035 personas en 2021 a 6525 en 2022, eso a pesar de haber recibido un aporte de extra de financiación de 8,15 millones de

euros para contratar personal y reducir la lista de espera.

El Grupo Parlamentario Vox entiende que el sistema de financiación establecido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia, genera desigualdades según la Región en la que se viva y es injusto en cuanto a la contribución del Estado a la financiación del sistema, pero también ve preocupante que durante el pasado año murieran 1423 personas que estaban en lista de espera y que fallecieron sin poder ejercer su derecho a ser atendidas.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Vox presenta, para su debate y aprobación, la siguiente

### MOCIÓN

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a continuar trabajando en la reducción de la lista de espera en el acceso a las ayudas y servicios del sistema para la autonomía y atención a las personas en situación de dependencia, diseñando y poniendo en marcha, en caso de ser necesario, un plan o estrategia específicos para ello.

Cartagena, 5 de diciembre de 2023.- El portavoz, Rubén Martínez Alpañez.

### **MOCIÓN 106, SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE INCLUSIÓN DE LA ESPINA BÍFIDA EN EL LISTADO DE DISCAPACIDADES QUE DAN LUGAR A LA REDUCCIÓN DE LA EDAD DE JUBILACIÓN, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR.**

El Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre el portavoz, Joaquín Segado Martínez, al amparo de lo previsto en el artículo 195 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante el Pleno, para su debate y aprobación, la siguiente Moción sobre incluir la espina bífida en el listado de discapacidades que dan lugar a la reducción de la edad de jubilación.

La espina bífida es una malformación congénita de la médula espinal, que se produce en las primeras semanas del embarazo y provoca secuelas para toda la vida. Actualmente, se intentan minimizar las secuelas operando en el útero de la madre y evitando así problemas mayores. Esta malformación afecta a tres de los principales sistemas del organismo: al sistema nervioso central (SNC), al aparato locomotor y al sistema genitourinario. La afectación del SNC produce hidrocefalia (acumulación del líquido ceforraquídeo en el cerebro) en un alto porcentaje de los casos y una falta de movilidad, sensibilidad y fuerza más o menos amplia con relación al nivel de localización de la lesión en la columna.

A pesar de que en los últimos años la incidencia de esta malformación ha descendido ligeramente, fundamentalmente gracias a las campañas de prevención a través del ácido fólico dirigidas a mujeres en edad fértil, en España hay 31.700 personas con espina bífida e hidrocefalia (el 0,73 % del total de personas con discapacidad de este país), según datos del Cuestionario de Discapacidades de la Encuesta de Discapacidades, Autonomía personal y Dependencia (EDAD 2020), realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Desde el Grupo Parlamentario Popular, dadas las secuelas citadas anteriormente de la espina bífida y su agravación con el paso del tiempo, reivindicamos el derecho de las personas con espina bífida en relación con el Real Decreto 370/2023, de 16 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1851/2009, de 4 de diciembre, por el que se desarrolla el artículo 161.bis de la Ley General de la Seguridad Social, en cuanto a la anticipación de la jubilación de los trabajadores con discapacidad en grado igual o superior al 45 por ciento.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta, para su debate y

aprobación, la siguiente

### MOCIÓN

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación incluir a la espina bífida en el anexo que recoge las discapacidades que pueden dar lugar a la reducción de la edad de jubilación, según el Real Decreto 370/2023, de 16 de mayo.

Cartagena, 5 de diciembre de 2023.- El portavoz, Joaquín Segado Martínez.

### **MOCIÓN 107, SOBRE INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA EN LA RED DE TURISMO DE CINE, FORMULADA POR EL G.P. VOX.**

El Grupo Parlamentario Vox y, en su nombre, el portavoz Rubén Martínez Alpañez, al amparo de lo previsto en el artículo 195 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y aprobación la siguiente Moción sobre instar al Consejo de Gobierno regional a integrar a la Comunidad Autónoma de Murcia en la red de turismo de cine.

Spain Film Commission es un ente público que desde 2001 lidera el posicionamiento del país como destino de rodajes audiovisuales, coordinando los esfuerzos de una amplia red de film commission y film offices distribuidas por toda España. La Región de Murcia se adhirió a la Spain Film Commission en enero del presente año 2023.

El objetivo de esta incorporación fije lograr que nuestra región se convirtiera en un destino más atractivo y competitivo para los rodajes y captar inversiones del sector audiovisual, mediante la creación de un catálogo de localizaciones y de un listado de servicios de los distintos profesionales domiciliados en la Región de Murcia que facilitara los rodajes, además de poner en marcha un procedimiento telemático para que las productoras gestionaran con la máxima agilidad los permisos, autorizaciones y licencias.

Sin embargo, la Spain Film Commission pone el foco en posicionar a la Región de Murcia como plato de rodajes de películas y otros productos audiovisuales, pero descuida una parte importante del beneficio que puede llegar a través de las experiencias que viven los turistas interesados en disfrutar de los lugares donde han sido rodadas las películas para recrearse en las escenas que vieron en las pantallas. A este turismo se le denomina turismo de cine.

Según el TCI Research, en 2017 fueron 80 millones de turistas internacionales los que viajaron a visitar localizaciones de películas, series o anuncios publicitarios. El turismo cinematográfico, o turismo inducido a través del cine y la televisión, internacionalmente denominado Screen Tourism, es un fenómeno que crece en todo el mundo y constituye un elemento esencial de la promoción de numerosos países como corolario de las estrategias nacionales de fomento de la cultura y el audiovisual. Se trata de una nueva tipología del turismo que responde a un desplazamiento del interés de los nuevos consumidores culturales hacia las industrias creativas, y en particular las artes audiovisuales.

La industria turística española ha crecido constantemente en las últimas décadas, lo que se traduce en una amplia y diversa infraestructura de servicios extendida por todas las comunidades autónomas. El desafío actual de la industria turística es desarrollar nuevos productos, que se diferencien de los reclamos tradicionales. El turismo cultural, en general, y el turismo cinematográfico, en especial, constituyen una formidable opción para diversificar la oferta, sectorial y geográficamente, y combatir la estacionalidad.

Ante esta realidad, el 23 de junio de 2022 diversas entidades de los sectores turístico y

audiovisual se unieron en Pamplona para crear la Red de Turismo de Cine. El proyecto contempla la firma de derechos de explotación turística de las películas, con el fin de transformar el contenido audiovisual en experiencias interactivas que convierten al espectador en viajero y protagonista de sus producciones preferidas.

La Red de Turismo de Cine está integrada por diez entidades del País Vasco, Navarra, Cataluña, Galicia, Canarias, Comunidad Valenciana y Castilla y León. Entre los fundadores destaca la Red Española de Clusters Audiovisuales (REDCAU), entre otras organizaciones.

El consorcio aspira a impulsar la marca España como referente mundial del mercado del turismo de cine apostando por un modelo de economía circular (reciclando hasta el 15 % del gasto de una producción audiovisual como vestuarios, decorados) y sostenible (repartiendo la oferta por diversos lugares del destino, especialmente en los entornos rurales). Así lo hará gracias a la creación de productos regenerativos que conviertan a nuestro país en destino líder y en el hub audiovisual de Europa.

Son centenares las películas, series, cortos, anuncios y spots publicitarios que se han rodado en nuestra Región. Por ello, desde Vox pensamos que se debe dar un paso más e integrar a la Comunidad Autónoma de Murcia en la Red de Turismo de Cine.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Vox presenta, para su debate y aprobación, en su caso, la siguiente

## MOCIÓN

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno Regional a integrar la Comunidad Autónoma de Murcia dentro de la Red de Turismo de Cine.

Cartagena, 11 de diciembre de 2023.- El portavoz, Rubén Martínez Alpañez.

## SECCIÓN “B”, TEXTOS EN TRÁMITE

### 5. Propuestas de creación de comisiones y ponencias

#### b) Especiales

#### Orden de publicación

Publíquese la Propuesta de creación de comisión especial de estudio número 5, de la seguridad ciudadana en la Región, formulada por el G.P. Socialista, admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 2023.- LA PRESIDENTA, Visitación Martínez Martínez.

### **PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO NÚMERO 5, DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA REGIÓN, FORMULADA POR EL G.P. VOX.**

El Grupo Parlamentario de Vox, y en su nombre el portavoz, Rubén Martínez Alpañez, al amparo de lo previsto en los artículos 58 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate y aprobación en el Pleno, la siguiente Propuesta para la creación de la Comisión Especial de Estudio de la seguridad ciudadana en la Región.

La seguridad ciudadana es uno de los pilares básicos en los que se sustenta la convivencia en democracia, se trata de un elemento fundamental para dar estabilidad a la vida diaria de los ciudadanos, tanto en el ámbito personal como en el laboral o social. Se conforma como un bien constitucional, como un bien básico y público, y su objeto consiste en las medidas de prevención, de



protección y reparación que se tengan que adoptar, para que los ciudadanos puedan intervenir libremente y con garantías en los distintos niveles y tomas de decisión y participación que representa la vida en comunidad.

Ningún ciudadano, sea cual sea la situación socioeconómica o el territorio en que viva, ha de quedar privado del derecho a estar y sentirse seguro. Garantizar la seguridad ciudadana para el ejercicio igual de los derechos y de las libertades debe ser uno de los objetivos prioritarios de cualquier sociedad democrática.

Los datos estadísticos sobre la evolución de la tasa de criminalidad en la Región de Murcia, al igual que sucede en el resto de España, presentan una evolución al alza en la comisión de todo tipo de delitos.

La criminalidad en Murcia aumentó, hasta el segundo trimestre de 2023, un 11,21 % con respecto al mismo periodo del año anterior, ascendiendo la cifra total a 13.017 infracciones penales, según datos del Balance de Criminalidad del Ministerio del Interior, cuya evolución exponencial puede apreciarse fácilmente en la siguiente tabla:



FIRMADO POR

GRUPO PARLAMENTARIO CON SECCIÓN DE MURCIA  
30/11/2023 (según el firmante)

SELLO

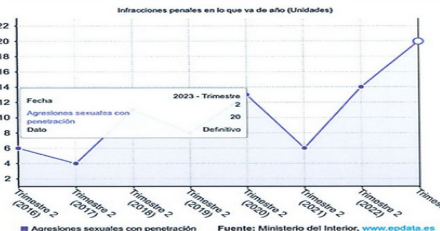
Registrado el 30/11/2023 a las 13:00  
Nº de acceso 0581 / 2023

Durante el mismo periodo anteriormente señalado, se han registrado 501 robos con violencia e intimidación en Murcia, lo que se traduce en un aumento del 12,84% con respecto al mismo periodo del año anterior. Los datos referentes al tráfico de drogas, secuestros y agresiones sexuales se han incrementado exponencialmente durante los últimos años, tal y como reflejan los siguientes datos publicados por el Ministerio del Interior:

**En Murcia se han registrado 152 denuncias por tráfico de drogas hasta el último trimestre**



**En Murcia se han cometido 20 agresiones sexuales hasta el último trimestre**



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Texto Nueva Iniciativa

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamurcia.es/>

Código Seguro de Verificación: Z2AA NEW4 KX2Z RU2Z 7D74

Pág. 2 de 4

Esta tendencia viene refrendada también en la Memoria de la Fiscalía correspondiente al año 2022. El fiscal superior de la Región de Murcia, D. José Luis Díaz Manzanera, explicó en la presentación de la citada memoria que se ha producido un aumento de los delitos de robo con violencia e intimidación en un 40 %, y mostró además su preocupación en la Asamblea Regional por el aumento de los delitos de menores contra la libertad sexual, que han pasado de 19 a 52 en un año, "eso es más del 100 %".

Debemos traer a colación en último lugar que la reciente llegada masiva de pateras con miles de inmigrantes a bordo y la previsión de futuras llegadas de nuevos cayucos a nuestras costas podría empeorar los datos que reflejan los informes publicados por los distintos organismos públicos. Se

precisa abordar este problema del tráfico ilegal de personas por parte de determinadas asociaciones que atentan contra la vida humana y que se aprovechan de las ilusiones de aquellas personas bajo falsas promesas de prosperidad en Europa, pero que realmente le avoca a una vida de pobreza, de exclusión social y a la economía sumergida que, finalmente, les empuja en muchos casos a la delincuencia para poder subsistir.

El aumento de la inseguridad ciudadana en la Región de Murcia requiere y precisa de un debate abierto, con una participación social amplia, exento de criterios parciales o sesgados, que tenga como objetivo generar claridad, compromiso y firmeza en torno a una auténtica política de seguridad ciudadana en la Región de Murcia y a unas políticas que, sin ser específicas de seguridad ciudadana, pueden ayudar.

Entendemos que el marco parlamentario es el más adecuado para abordar este asunto, y más concretamente dentro del ámbito de una Comisión especial ad hoc para el análisis de las posibles causas que originan este auge de la criminalidad, las posibles actuaciones para paliar esta situación, que analice la suficiencia de efectivos policiales en nuestra Región y la posible coordinación de los demás medios técnicos y humanos disponibles.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Vox presenta, para su debate y aprobación, la siguiente

### PROPUESTA

1.- Al amparo de los artículos 58 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Asamblea Regional de Murcia acuerda la creación de una Comisión Especial de Estudio de la Seguridad, para el estudio relacionado con el auge de la criminalidad en nuestra Región.

2.- El plazo de finalización de los trabajos será de un año, desde la constitución de la Comisión. 3.- La Comisión estará integrada por igual número de miembros y con la misma representación por parte de los Grupos Parlamentarios que la fijada por la Junta de Portavoces para las Comisiones Permanentes Legislativas.

4.- La Mesa de la Comisión estará integrada y será designada conforme al artículo 46 del Reglamento de la Cámara.

5.- La Comisión ejercerá las facultades que le confiere el artículo 52 del Reglamento de la Cámara de acuerdo con el resto de las previsiones reglamentarias.

En Cartagena, a 30 de noviembre de 2023.- El portavoz, Rubén Martínez Alpañez.

## SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

### 3. Preguntas para respuesta escrita

#### Orden de publicación

Publíquese anuncio de las preguntas para respuesta escrita admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 2023, conforme a lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento.- LA PRESIDENTA, Visitación Martínez Martínez.

- Pregunta 41, sobre posibilidad de acogerse a la quita de deuda autonómica con el Estado contemplada en los acuerdos del PSOE con ERC para el conjunto de comunidades autónomas de régimen común, dirigida al presidente del Consejo de Gobierno, formulada por D. Víctor Manuel Egío García, del G.P. Mixto.



- Pregunta 42, sobre cambio en periodicidad de publicación de listas de espera sanitarias, quirúrgica, para consultas externas y para pruebas diagnósticas, dirigida al consejero de Salud, formulada por D. Víctor Manuel Egío García, del G.P. Mixto.
- Pregunta 43, sobre retraso en la publicación de las listas de espera sanitarias, quirúrgicas, para consultas externas y para pruebas diagnósticas, dirigida al consejero de Salud, formulada por D. Víctor Manuel Egío García, del G.P. Mixto.
- Pregunta 44, sobre nuevo criterio acerca de la periodicidad de publicación de las listas de espera sanitarias, quirúrgicas, para consultas externas y para pruebas diagnósticas, dirigida al consejero de Salud, formulada por D. Víctor Manuel Egío García, del G.P. Mixto.
- Pregunta 45, sobre inversiones derivadas del Plan de Recuperación del Lince como especie en peligro de extinción, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, formulada por D. Víctor Manuel Egío García, del G.P. Mixto.
- Pregunta 46, sobre estado de trabajos para redacción y aprobación del Plan de Recuperación del Lince como especie en peligro de extinción, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, formulada por D. Víctor Manuel Egío García, del G.P. Mixto.
- Pregunta 47, sobre medidas para reducir el tiempo medio de resolución de expedientes de solicitud de valoración del grado de dependencia, dirigida a la consejera de Política Social, Familias e Igualdad, formulada por D. Víctor Manuel Egío García, del G.P. Mixto.
- Pregunta 48, sobre medidas para reducir la lista de espera de las personas con resolución positiva reconocimiento derecho a prestación por dependencia y que no la reciben, dirigida a la consejera de Política Social, Familias e Igualdad, formulada por D. Víctor Manuel Egío García, del G.P. Mixto.
- Pregunta 49, sobre previsión de tramitación del proyecto de decreto de 2019 para la modificación del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar en la Región de Murcia, dirigida al consejero de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior, formulada por D. Víctor Manuel Egío García, del G.P. Mixto.
- Pregunta 50, sobre razones de no haber concluido los trámites para la aprobación del proyecto de decreto de 2019 para la modificación del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar en la Región, dirigida al consejero de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior, formulada por D. Víctor Manuel Egío García, del G.P. Mixto.
- Pregunta 51, sobre razones de no haber concluido los trámites de aprobación del proyecto de decreto de 2021 para la modificación del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar en la Región, dirigida al consejero de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior, formulada por D. Víctor Manuel Egío García, del G.P. Mixto.
- Pregunta 52, sobre previsión de tramitación del proyecto de decreto de 2021 para la modificación del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar en la Región de Murcia, dirigida al consejero de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior, formulada por D. Víctor Manuel Egío García, del G.P. Mixto.
- Pregunta 53, sobre retraso en la convocatoria de las ayudas individualizadas de transporte escolar

para el curso 2021-2022, dirigida al consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo, formulada por D. Víctor Manuel Egío García, del G.P. Mixto.

- Pregunta 54, sobre retraso en la convocatoria de ayudas individualizadas de transporte escolar para el curso 2022-2023, dirigida al consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo, formulada por D. Víctor Manuel Egío García, del G.P. Mixto.

- Pregunta 55, sobre previsión temporal de la convocatoria ayudas extraordinarias al transporte escolar para el curso 2023-2024, dirigida al consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo, formulada por D. Víctor Manuel Egío García, del G.P. Mixto.

- Pregunta 56, sobre razones de no aprobación del plan de recuperación de la especie lince-lynx pardina, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, formulada por D. Víctor Manuel Egío García, del G.P. Mixto.

- Pregunta 57, sobre previsión de inversiones para eliminar las aulas prefabricadas de los centros educativos de la Región de Murcia, dirigida al consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo, formulada por D. Víctor Manuel Egío García, del G.P. Mixto.

- Pregunta 58, sobre estrategia de lucha contra la exclusión social, dirigida a la consejera de Política Social, Familias e Igualdad, formulada por D.<sup>a</sup> María José Ruiz Díaz, del G.P. Vox.

- Pregunta 59, sobre actuaciones en centros educativos de la zona del Mar Menor, dirigida al consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo, formulada por D.<sup>a</sup> María José Ruiz Díaz, del G.P. Vox.

- Pregunta 60, sobre coste del viaje a Bruselas para intervenir en el 158.º Pleno del Comité Europeo de las Regiones celebrado el 29 de noviembre de 2023, dirigida al Presidente del Consejo de Gobierno, formulada por D. Víctor Manuel Egío García, del G.P. Mixto.

- Pregunta 61, sobre importe abonado a los beneficiarios del bono social térmico en 2021, dirigida a la consejera de Política Social, Familias e Igualdad, formulada por D. Alfonso Martínez Baños, del G. P. Socialista.

- Pregunta 62, sobre importe pendiente de abonar a los beneficiarios del bono social térmico de 2021, dirigida a la consejera de Política Social, Familias e Igualdad, formulada por D. Alfonso Martínez Baños, del G.P. Socialista.

- Pregunta 63, sobre cantidad recibida por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia del ministerio competente del Gobierno de España del bono social térmico de 2022, dirigida a la consejera de Política Social, Familias e Igualdad, formulada por D. Alfonso Martínez Baños, del G.P. Socialista 1630/2023.

- Pregunta 64, sobre fecha que recibió la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia del ministerio competente del Gobierno de España la cuantía correspondiente al bono social térmico de 2022, dirigida a la consejera de Política Social, Familias e Igualdad, formulada por D. Alfonso Martínez Baños, del G.P. Socialista.

- Pregunta 65, sobre importe abonado a los beneficiarios del bono social térmico de 2022, dirigida a

la consejera de Política Social, Familias e Igualdad, formulada por D. Alfonso Martínez Baños, del G. P. Socialista.

- Pregunta 66, sobre importe pendiente de abonar a los beneficiarios del bono social térmico de 2022, dirigida a la consejera de Política Social, Familias e Igualdad, formulada por D. Alfonso Martínez Baños, del G.P. Socialista.

- Pregunta 67, sobre número de beneficiarios del bono social térmico de 2022, dirigida a la consejera de Política Social, Familias e Igualdad, formulada por D. Alfonso Martínez Baños, del G.P. Socialista.

- Pregunta 68, sobre situación del PORN del Parque Regional de Carrascoy y El Valle pendiente de la aprobación definitiva desde mayo 2005, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, formulada por D.ª María Carmen Fernández Sánchez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 69, sobre aprobación definitiva del PORN del Parque Regional Carrascoy y El Valle, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, formulada por D.ª María Carmen Fernández Sánchez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 70, sobre retraso en la aprobación definitiva del PORN del Parque Regional Carrascoy y El Valle, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, formulada por D.ª María Carmen Fernández Sánchez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 71, sobre estado en el que se encuentra la petición al Gobierno de la nación de una ruta aérea entre la Región de Murcia y Madrid, dirigida a la consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, formulada por D. Rubén Martínez Alpañez, del G.P. Vox.

- Pregunta 72, sobre existencia de planes para solicitar una ruta aérea similar entre la Región de Murcia y Barcelona, dirigida a la consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, formulada por D. Rubén Martínez Alpañez, del G.P. Vox.

- Pregunta 73, sobre planes de expansión de rutas planeados desde el Gobierno regional para poder rebasar el umbral de rentabilidad del aeropuerto, dirigida a la consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, formulada por D. Rubén Martínez Alpañez, del G.P. Vox.

- Pregunta 74, sobre si hay pensada una reforma estructural del IMAS, dirigida a la consejera de Política Social, Familias e Igualdad, formulada por D.ª María José Ruiz Díaz, del G.P. Vox.

- Pregunta 75, sobre existencia de medidas para mejorar el Servicio de Valoración de la Dependencia y reducir la lista de espera, dirigida a la consejera de Política Social, Familias e Igualdad, formulada por D.ª María José Ruiz Díaz, del G.P. Vox.

- Pregunta 76, sobre situación del PORN de los Espacios abiertos e islas del Mar Menor y Cabezo Gordo, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, formulada por D.ª María Carmen Fernández Sánchez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 77, sobre aprobación definitiva del PORN de los Espacios abiertos e islas del Mar Menor y Cabezo Gordo, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, formulada por D.ª María Carmen Fernández Sánchez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 78, sobre retraso en la aprobación definitiva del PORN de los Espacios abiertos e islas del Mar Menor y Cabezo Gordo, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, formulada por D.ª María Carmen Fernández Sánchez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 79, sobre situación del PORN de la Sierra de la Muela, Cabo Tiñoso y Monte Roldán, de Cartagena, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, formulada por D.ª María Carmen Fernández Sánchez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 80, sobre aprobación definitiva del PORN de la Sierra de la Muela, Cabo Tiñoso y Monte Roldán, de Cartagena, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, formulada por D.ª María Carmen Fernández Sánchez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 81, sobre retraso en la aprobación definitiva del PORN de la Sierra de la Muela, Cabo Tiñoso y Monte Roldán, de Cartagena, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, formulada por D.ª María Carmen Fernández Sánchez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 82, sobre situación del PORN de los Saladares del Guadalentín pendiente desde diciembre de 1998, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, formulada por D.ª María Carmen Fernández Sánchez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 83, sobre aprobación definitiva del PORN de los Saladares del Guadalentín, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, formulada por D.ª María Carmen Fernández Sánchez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 84, sobre retraso en la aprobación definitiva del PORN de los Saladares del Guadalentín, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, formulada por D.ª María Carmen Fernández Sánchez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 85, sobre situación del PORN de la Sierra de las Salinas, pendiente de aprobación definitiva desde julio de 2002, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, formulada por D.ª María Carmen Fernández Sánchez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 86, sobre aprobación definitiva del PORN de la Sierra de las Salinas, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, formulada por D.ª María Carmen Fernández Sánchez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 87, sobre retraso en la aprobación definitiva del PORN de la Sierra de las Salinas, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, formulada por D.ª María Carmen Fernández Sánchez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 88, sobre situación del PORN del Humedal de Ajauque y Rambla Salada, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, formulada por D.ª María Carmen Fernández Sánchez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 89, sobre aprobación definitiva del PORN del Humedal de Ajauque y Rambla Salada, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, formulada por

D.<sup>a</sup> María Carmen Fernández Sánchez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 90, sobre retraso en la aprobación definitiva del PORN del Humedal de Ajauque y Rambla Salada, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, formulada por D.<sup>a</sup> María Carmen Fernández Sánchez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 91, sobre situación del PORN de la Vega Alta del Segura, que integra la reserva natural de Cañaverosa y el Cañón de Almadenes, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, formulada por D.<sup>a</sup> María Carmen Fernández Sánchez, del G.P. Socialista.

## **SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

### **4. Preguntas para respuesta oral**

#### **b) En Comisión**

#### **Orden de publicación**

Publíquese anuncio de la pregunta para respuesta oral en Comisión admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 2023, conforme a lo dispuesto en el artículo 187 del Reglamento.- LA PRESIDENTA, Visitación Martínez Martínez.

- Pregunta 12, sobre si AENA está haciendo todo lo posible para que el aeropuerto sea rentable, formulada por D. Rubén Martínez Alpañez, del G.P. Vox.